



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDÍA

AUTORIZASE PROGRAMA DENOMINADO "POR UNA NAVIDAD ENTRETENIDA LLENA DE MAGIA Y ALEGRÍA."

DECRETO N° **18851** /2017.-  
ARICA, 27 DICIEMBRE 2017

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Ordinario N°2520 de fecha 19 de Octubre 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N°1582 de fecha 03 de noviembre 2017 de la Dirección de Control; Ordinario N°2990 de fecha 06 de diciembre 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N°1795 de fecha 07 de diciembre 2017 de la Dirección de Control; Ordinario N°3073 de fecha 18 de diciembre 2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Ordinario N°1865 de fecha 21 de diciembre 2017 la Dirección de Control al Administrador; Registro Interno N°24021 sin fecha; V°B° de Mauricio Albanes Gomez encargado presupuesto SECPLAN.

**CONSIDERANDO:**

- a) Generar el espacio para los Niños y Niñas de distintos sectores de nuestra Ciudad de Arica. Disfruten creen y participen de manera entretenida la llegada de Navidad como una representación de magia , la fantasía y el real significado valórico de la Navidad como amor, la solidaridad, la empatía, la paz, la unidad y el compartir en Familia a través de actividades recreativas caracterizadas por su colorido.
- b) Crear conciencia real significado valórico de la navidad para los niños y niñas de la comunidad a través de concursos en relación a los valores importantes a rescatar en estas fiestas
- c) Que, lo solicitado en el Registro Interno N°20182 de fecha 30 de octubre 2017 de la Administración Municipal.-

**DECRETO:**

- 1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**POR UNA NAVIDAD ENTRETENIDA LLENA DE MAGIA Y ALEGRÍA.**"

.- ANTECEDENTES GENERALES	
I.1.- NOMBRE	: Por una Navidad entretenida llena de Magia y Alegría.
I.2.- EJECUTA	: IMA - Dirección de Desarrollo Comunitario - Oficina comunal de la Infancia.
I.3.- FECHA	: 22, 26, 27, 28 Y 29 Diciembre 2017 (Sujeta a Modificación).
I.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La Oficina Comunal de Infancia desarrollará actividades en conmemoración de las fiestas navideñas y su real significado valórico, con el objeto de fomentar el derecho de participación según lo indica el artículo 31 de la convención de los derechos de los niños y niñas donde los estados partes respetarán y promoverán el derecho del niño y niña, "participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento". Dando cumplimiento de esta manera al Artículo 4 letras e) y l) de la Ley 18.645. ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Que dice relación con el desarrollo de actividades concernientes al turismo, el deporte y la recreación y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: A través de una plaza de entretención ejecutada directamente por la Ilustre Municipalidad de Arica donde se realizarán actividades con la finalidad de fomentar disciplinas recreativas y juegos, contará con equipo completo de estimulación temprana y psicomotricidad perteneciente a la Of. Comunal de Infancia, estas actividades serán dirigidas por Profesional en Educación básica con Expertiz en el área de animación de eventos de manera educativa y participativa en las intervenciones de Fiesta Navideña. Si bien las actividades se realizan en las fechas 22, 26, 27, 28 Y 29 Diciembre 2017 estarán sujetas a cambios por motivo de fuerza mayor Además se realizarán concursos entretenidos para crear conciencia del real significado valórico de la navidad como el amor, la solidaridad, la empatía, la paz, la unidad y el compartir en

familia para los niños y niñas de la comunidad, a través de concursos de pintura en relación a los valores importantes a rescatar en estas fiestas, bailes con letras relacionadas a la navidad, a los que se les entregarán en las actividades 850 premios a los niños que participen hasta concluir la actividad, la que dará un realce importante a esta actividad.  
Los premios serán distribuidos para 5 instancias;

Se Realizarán 5 intervenciones de Fiesta Navideña con las actividades Recreativas en conmemoración a esta fecha, donde participarán en total 850 niños y niñas pertenecientes a los diferentes clubes infantiles de Arica con los cuales la Of. Comunal de la Infancia trabaja durante el año.

**Intervención N°1** Se ejecutará en el club infantil "Principito" el día miércoles **22 de diciembre** ubicado en pedregal n° 3540 de 15:00 a 19:00 hrs (170 premios a los participantes de las actividades).

**Intervención N°2** Se ejecutará en el club infantil "Escuela Bíblica" el día viernes **26 de diciembre** ubicado en los avellanos n° 2459 de 15:00 a 19:00 hrs (170 premios a los participantes de las actividades).

**Intervención N°3** Se ejecutará en el club infantil "Temurita" el día miércoles **27 de diciembre** ubicado en la población Tucapel 5 n° 0465 de 15:00 a 19:00 hrs (170 premios a los participantes de las actividades).

**Intervención N°4** Se ejecutará en la junta vecinal n° 41 "Sol naciente" el día jueves **28 de diciembre** ubicado en la calle Villarrica n° 1251 de 15:00 a 19:00 hrs (170 premios a los participantes de las actividades).

**Intervención N°5** Se ejecutará en el club infantil "Mixtura afro Azapeña" el día viernes **29 de diciembre** ubicado en el valle de Azapa, sector Las Llosys de 15:00 a 19:00 hrs (170 premios a los participantes de las actividades).

#### **ACTIVIDADES RECREATIVAS**

Sector : fábrica de los Juguetes: El espacio del concurso constará Diferentes actividades lúdicas para incentivar la participación y la solidaridad,

Delimitados por 4 toldos de 3X3 mt, en su interior decorados con contenido visual navideño.

**Actividad N°1** Inventando un juguete: El sector contara con 20 Atriles (pertenecientes a la Of. Comunal de Infancia) donde los niños y niñas dibujaran y pintaran libremente en hojas de carta blancas con lápices de colores o cera de manera entretenida utilizando la imaginación para inventar juguetes para entregar a todos los niños del mundo incentivando la solidaridad y la empatía.

**Actividad N°2** Coloreando la navidad: El sector contara con 20 Atriles (pertenecientes a la Of. Comunal de Infancia) donde los niños y niñas dibujaran y pintaran en hojas de carta personajes infantiles navideños con lápices de colores o cera de manera entretenida y libre para promover la unidad con los niños y niñas que participaran.

**Actividad N°3** Creando el duende mágico: El espacio del concurso constará de 5 mesas con 4 sillas cada una, donde los niños y niñas crearán libremente con plastilina de colores y de manera entretenida un duende mágico de Navidad que promoverá la unidad al compartir con los niños y niñas en el mismo espacio en estas fiestas navideñas .

**Actividad N°4** Adornando la navidad: El espacio del concurso constará de 5 mesas y 4 sillas cada una donde los niños, podrán crear y decorar libremente con plastilina un adorno navideño que se llevaran para su familia promoviendo el compartir en familia.

Sector: Compartiendo en Navidad el cual tendrá 2 rincones, delimitados por 1 toldo de 3X3 mt, en su interior decorados con contenido visual Navideño.

Sector: Kermesse navideña, el cual consta de cinco juegos clásicos de kermesse, delimitados por 3 toldos de 3X3 mt, en su interior decorados con Contenido visual navideño.

**Actividad N°5** Estrellas de Navidad: El espacio constara de 2 estrellas de lanzamiento, el objetivo del juego es embocar anillos de colores en el mismo (material perteneciente a la of. Comunal de Infancia).

**Actividad N°6** Arlequín sorpresa: El espacio contara con 4 arlequines en cubos con resortes, el juego trata de evocar anillos grandes tipo ula-ula en los mismos.

**Actividad N°7** Los payados navideños: El espacio contara con una plataforma con dos fondos de agujeros la gigantografía de los payasos navideños, el objetivo del juego es encestar las pelotas la mayor cantidad de pelotas. (Material perteneciente a la of. Comunal de Infancia)

**Actividad N°8** Sapo navideño, el espacio contara con 3 sapos navideños sobre 6 mesas, el objetivo es hacer entrar las fichas de madera en la misma.

Sector: Por una vida activa en navidad

**Actividad N°9** Posta de la Psicomotricidad: El espacio del concurso constará con elementos pertenecientes a la Of. Comunal de Infancia de psicomotricidad (Túneles, colchonetas, paralelepípedo) para realizar con 3 equipos de 10 integrantes, una posta donde pasaran por los distintos elementos y continuara cada integrante hasta que el equipo completo termine, que se enfocará en el Derecho a Jugar y divertirse en un ambiente sano y feliz.

Los premios por participación serán entregados acorde a la edad de los niños y niñas de los club infantiles:

**Niños y Niñas de 1 a 3 años:** Elementos para representación gowi set para hornear 8 piezas unidad ID: 1324049  
**Niños y Niñas de 4 a 7 años:** Accesorios deportivos - bolso deportivo tipo morral unidad ID: 1341112  
**Niños y Niñas de 8 a 10 años:** Artículos deportivos John pelota basquetbol naranja nº 5 unidad o Artículos deportivos John balón futbol nº5 unidad ID: 1280278  
**Niños y Niñas de 11 a 13 años:** Accesorios deportivos head bolso natación morral unidad ID: 1425677 o Accesorios deportivos - botella para agua ecológica hidratación 0,7 l unidad ID: 1330730.

**III.- OBJETIVO:**

**GENERAL** : Generar el espacio para que los Niños y Niñas de distintos sectores de nuestra Ciudad de Arica, disfruten creen y participen de manera entretenida la llegada de Navidad como una representación de magia, la fantasía y el real significado valórico de la navidad como el amor, la solidaridad, la empatía, la paz, la unidad y el compartir en familia, a través de actividades recreativas caracterizadas por su colorido y alegría.

**ESPECIFICO** :  
 - Ejecutar actividades con la finalidad de fomentar disciplinas recreativas y juegos de entretención.  
 - Crear conciencia del real significado valórico de la navidad para los niños y niñas de la comunidad, a través de concursos en relación a los valores importantes a rescatar en estas fiestas.

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:**

**4.1.- HUMANOS**

- Alcalde de Arica
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Asesoría Técnica
- Oficina Comunal de Infancia.
- Sección Eventos

**Requerimientos:**

Profesional a honorarios en Educación básica con Expertiz en animación de eventos:

Nombre	RUT	TOTAL
LORENZO BARBACHAN CORDERO	15.005.250-5	2.000.000.-

**Datos Contrato de Honorario:**

Profesional a honorarios en Educación básica con Expertiz en el área de animación de eventos de manera educativa y participativa  
 Los días 22, 26, 27, 28 Y 29 de Diciembre 2017 (Sujeta a Modificación) por 4 horas correlativas. Que consistirá en prestaciones de servicio de animación de eventos, en las Actividades e Intervenciones de Fiesta Navideña con los niños y niñas de la ciudad. El proceso de ejecución de las Intervenciones se ofrecerá durante 6 días en el mes de Diciembre.

Distribuidos en los siguientes días:  
 22,26,27,28 Y 29 Diciembre 2017

A contar del 22, 26, 27, 28 Y 29 de diciembre del 2017. 4 Horas diarias, de 15:00 a 19:00 hrs en El club infantil "Principito", club infantil "Escuela Bíblica", club infantil "Ternurita", la junta vecinal nº 41 "Sol naciente" y club infantil "Mixtura afro Azapeña" Arica – Chile.

Participando en las 5 intervenciones que se realizaran de Fiesta Navideña con la Oficina Comunal de Infancia:

**Intervención N°1** Se ejecutará en el club infantil "Principito" el día miércoles **22 de diciembre** ubicado en pedregal nº 3540 de 15:00 a 18:00 hrs

**Intervención N°2** Se ejecutará en el club infantil "Escuela Bíblica" el día viernes **26 de diciembre** ubicado en los avellanos nº 2459 de 15:00 a 18:00 hrs

**Intervención N°3** Se ejecutará en el club infantil "Ternurita" el día miércoles **27 de diciembre** ubicado en la población Tucapel 5 nº 0465 de 15:00 a 18:00 hrs

**Intervención N°4** Se ejecutará en la junta vecinal nº 41 "Sol naciente" el día jueves **28 de diciembre** ubicado la calle Villarrica nº 1251 de 15:00 a 18:00 hrs

**Intervención N°5** Se ejecutará en el club infantil "Mixtura afro Azapeña" el día viernes **29 de diciembre** ubicado en el valle de Azapa, sector Las Llosyas de 15:00 a 18:00 hrs  
 El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$2.000.000.- impuesto incluido.

Modalidad de pago: Un solo pago al finalizar el trabajo, previo V°B° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

**LORENZO BARBACHAN CORDERO**  
 Rut: 15.005.250-5  
 Dirección: Pomaire N°3741 Casa 11 , Arica  
 E-mail: [lorenzo.barbachan@northamerican.cl](mailto:lorenzo.barbachan@northamerican.cl)  
 Contactos: 9 76671723

Valor: \$2.000.000.- impuesto incluido.

La confección del contrato, revisión y visto bueno estará a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica.

La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**4.2.- MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	TOTAL
<b>INSUMOS PORTAL</b>	
Premios (balón futbol, pelota basquetbol, bolso deportivo, bolso natación morral, elementos para representación, botella para agua)	2.060.000
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	
Profesional en Educación básica con expertiz en animación de eventos 22,26,27,28 Y 29 Diciembre 2017	2.000.000
<b>INSUMOS FONDOS GLOBALES</b>	
Artículos de Librería (lápices de colores 94 unidades, lápices de cera 94 unidades, plumones de pizarra 20 unidades, borradores de pizarra 10 unidades, plastilina 50 unidades.	230.000
Contenedores plásticos 4 de 60x30 cm, globos 10 paquetes de 50 unidades, inflador de globos manual 2 unidades.	96.000
<b>Total</b>	<b>4.386.000</b>

Valor total del Programa impuesto incluido \$ 4.386.000.-

1 Fondos Globales por \$ 326.000.- (trescientos veinte y seis mil pesos), a nombre del Sr. Raúl Alejandro Segovia Espinoza, R.U.T. N° 16.325.295-3, funcionario contrata, Grado 10°, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para ejecutar las acciones del presente programa.

**V.- ITEM PRESUPUESTARIO**

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

**5.1.- ÁREA DE GESTIÓN:** A.G. N° 05 Programas Recreacionales

**5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
<b>INSUMOS PORTAL</b>			
Premios (balón futbol 50, pelota basquetbol 50, bolso deportivo 500, bolso natación morral 80, elementos para representación 20, botella para agua 150)	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gto.premios)	2.060.000
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
Experto en animación de eventos Desde el 22,26,27,28 Y 29 Diciembre 2017 (Sujeta a Modificación)	215.21.04.004.017	Hono.Ofic.de la Infancia	2.000.000
<b>INSUMOS FONDOS GLOBALES</b>			
Artículos de Librería (lápices de colores 94 unidades, lápices de cera 94 unidades, plumones de pizarra 20	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina.	230.000

unidades, borradores de pizarra 10 unidades, plastilina 50 unidades.			
Contenedores plásticos 4 de 60x30 cm, globos 10 paquetes de 50 unidades, inflador de globos manual 2 unidades	2152204007002	Otros Materiales y Suministros	96.000
		<b>Valor Total \$</b>	<b>4.386.000</b>

2. **AUTORIZASE** la entrega de un fondo global, por la suma de \$326.000, a nombre del funcionario **Sr. RAUL ALEJANDRO SEGOVIA ESPINOZA**, R.U.T. N° 16.325.295-3, funcionario Contrata, grado 10, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputar a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta **114.03.08.002.853** "Otros Fondos a Rendir" (**RAUL SEGOVIA ESPINOZA**).

3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDM/CCG/XIF.-



**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 58-2-382338